

ACTA DE LA X SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fuente de Piedra, 16 de junio de 2009

ASISTENTES		
Dña. Rocío Espinosa de la Torre	Dtra. Gral. Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales	Presidenta del Comité
D. Javier Madrid Rojo	Dtr. Gral. de Gestión del Medio Natural	Vicepresidente Comité SE EXCUSA
Dña. Esperanza Perea Acosta	Dtra. Gral. Planificación e Información Ambiental	SE EXCUSA
Dña. Isabel Comas Rengifo	Dtra. Gral. Instituto Andaluz del Agua	SE EXCUSA
D. Andreas Hildenbrand Scheid	Consejería de Vivienda y Ordenación de Territorio	Sustituto Pedro Jiménez Vievas
Dña. Carmen Velilla Sánchez	Consejería de Obras Públicas y Transportes	No asiste
D. Fernando Gómez Torres	Consejería de Agricultura y Pesca	Sustituto Antonio Martínez Ortega
D. Sara Cano Jiménez	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	No asiste
D. Rafael Hidalgo Martín	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	SE EXCUSA
Dña. Magdalena Bernués Sanz	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	Asiste
D. Miguel Martín Machuca	IGME. Ministerio Ciencia e Innovación	Sustituto Juan Carlos Rubio Campos
D. Andrew John Green	CSIC – EBD	Sustituto Juan Aguilar Amat
D. Antonio Maestre Acosta	Alcalde Los Palacios y Villafranca	Sustituto José Manuel Centeno
D. Juan Manuel Jesús Núñez	Alcalde Barbate	No asiste
D. Juan Lucena Rodríguez	Universidades Andaluzas	Asiste
Dña. M ^a Luisa González de Canales	Universidades Andaluzas	No asiste
D. Juan Antonio Camacho Barrera	COAG	Sustituta Leonor Cea Terrero
D. Miguel Afán de Ribera	ASAJA	Sustituto D. José Fdo. Robles del Salto



D. Manuel Bernal González	Federación Andaluza de Caza	No asiste
D. Luis Buzón Chulián	Federación Andaluza de Caza	No asiste
D. Antonio López Iruela	Federación Andaluza de Pesca	No asiste
D. Manuel Pichardo Ortega	Federación Andaluza de Pesca	Asiste
D. José Javier Fernández Aransay	SEO	Asiste
D. Juan Cuesta Macías	Ecologistas en Acción	Asiste con José Luis Anguita
Dña. Concepción Raya	Experta	Asiste
D. Carlos Fernández Delgado	Experto	Asiste
Dña. Isabel Redondo	Consejera Técnica D.G. Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales	Secretaria del Comité

INVITADOS

D. Fernando Ortega Alegre	Jefe del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad. SSCC
D. Antonio Franco	Jefe Departamento Conservación de Fauna Silvestre. SSCC
D. Manuel Rendón Martos	Dtor. Cons. Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra
D. Francisco Bravo Rosano	Jefe Sv ENP DP Cádiz
Dña. Cristina González Castillo	Sv Coordinación y Gestión de la RENPA
D. Fernando Ortega González	Egmasa. Servicio de Coordinación y Gestión RENPA
Dña. María José Cappa Linares	Egmasa

A las 10:30 horas da comienzo la reunión.

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, agradece la participación de los presentes y explica que esta reunión extraordinaria se celebra con motivo de la conmemoración del 20 Aniversario de la Ley 2/89 y el 25º Aniversario de la declaración de la Laguna de Fuente de Piedra como Reserva Natural. Igualmente agradece la presencia de la alcaldesa de Fuente de Piedra, Yolanda González, a quien cede la palabra.

Dña. Yolanda González, Alcaldesa de Fuente de Piedra, da la bienvenida y comenta que espera que se celebren más reuniones en estas instalaciones e invita a los participantes a disfrutar de la Reserva Natural.

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, pone las nuevas instalaciones de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra a disposición de todos y a continuación disculpa la ausencia de la Delegada Provincial y presenta al Secretario General de la Delegación de Málaga, Eugenio Benítez Montero a quien cede a palabra.

D. Eugenio Benítez Montero, Secretario General de la Delegación provincial de Málaga, disculpa a la Delegada Provincial da la bienvenida a los miembros del Comité y presenta las nuevas instalaciones comentando las posibilidades de aprovechamiento de las mismas para conocer la Reserva Natural y lo orgullosa que se siente la provincia de Málaga. A continuación resalta y agradece la profesionalidad del Conservador de la Reserva Natural comentando que lleva muchos años con gran esfuerzo y dedicación a la Reserva Natural.

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, explica que se trata de una convocatoria extraordinaria con motivo de la celebración del 20º Aniversario de la Ley 2/89 y en el que se pretende poner en valor el trabajo de estos años y se esperan las aportaciones de los miembros de este Comité como especialistas que llevan tiempo trabajando en las zonas húmedas andaluzas, muchas de las cuales están protegidas. Estas aportaciones podrán llegar a través de las organizaciones que representan los miembros del Comité o a nivel personal.

La finalidad es poder elaborar un texto legal que incorpore los retos futuros y los valores obtenidos en el camino recorrido.

Pide la colaboración e implicación de los presentes, la misma que se ha ido demostrando en el día a día del desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo por el Comité.

Explica que la Vicepresidencia del Comité, llevada hasta la fecha por D^a Marina Martín, como Directora General de Gestión del Medio Natural ha cambiado. Solicita la probación del Comité para enviar una carta de agradecimiento por su interés y labor realizada. Presenta al nuevo Vicepresidente, D. Javier Madrid Rojo, a quien excusa por su ausencia.

Queda aprobado la redacción de una carta de agradecimiento para la anterior Vicepresidenta del Comité Andaluz de Humedales.

A continuación disculpa a todos los excusados y presenta a los sustitutos.

Seguidamente se proyecta el **video elaborado para la celebración del 20º Aniversario**. La Presidenta comenta que merece la pena dedicar unos minutos a contemplar el escenario natural en el que trabajamos y del que nos sentimos orgullosos.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, pregunta si hay alguna propuesta de modificación del acta anterior.

D. Juan Aguilar Amat, representante del CSIC, aclara que Andy Green aparece en el acta como miembros de las Universidades Andaluzas y no como miembro del CSIC.

D. Juan Carlos Rubio Campos, representante del IGME, especifica que en la intervención de Ignacio Henares haría falta incorporar la norma de protección del acuífero, como se comentó.

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, solicita se remita una nota con la modificación propuesta.

Con estas modificaciones queda aprobada el acta de la sesión anterior.

20º ANIVERSARIO DEL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: HUMEDALES PROTEGIDOS EN ANDALUCÍA

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, introduce el escenario de actividades propuestas para poner en valor los espacios naturales protegidos a la ciudadanía, acercando y propiciando que las comunidades locales se sientan orgullosas del entorno en el que viven y le disfruten y conozcan, basando su relación en la sostenibilidad. Estos objetivos se cubren con las propuestas de actividades que los Directores Conservadores desarrollan en las provincias.

Por otro lado, además de poner en valor y difundir los valores de los espacios naturales, es necesario reflexionar y matizar, buscar lo que es mejorable, ver el nuevo escenario para el que hay que crear una respuesta.

Para el cumplimiento de este objetivo de reflexión se ha elegido el desarrollo de una serie de Jornadas Provinciales diseñadas de acuerdo con los Jefes de Servicio de los ENP de las provincias y los conservadores.

En estas Jornadas se invita a participar a representantes de Juntas Rectoras, Consejos y Comités, Ayuntamientos, agentes locales,... y organismos que tienen algo que decir y pueden ayudar en la redacción de un diagnóstico y propuesta de futuro. Está pendiente la realización de las Jornadas de Sevilla y Almería.

De estas Jornadas de reflexión se extraen conclusiones que se colgarán de la página web para su conocimiento y para la realización de nuevas aportaciones.

A continuación realiza una presentación sobre la finalidad de la Ley 2/89 en la que se destaca el desarrollo socioeconómico como elemento pionero y que a la vez representa un reto de futuro. Además realiza un balance de los espacios naturales protegidos y su evolución en tipología de figuras, número de espacios, reconocimiento internacional, y superficie y municipios implicados resaltando la importancia de considerar también los municipios del área de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos.

Se presenta también la Red Natura 2000 como un esfuerzo y apuesta decidida de Andalucía en la conservación del patrimonio natural, como un reto importante para la gestión que necesita de la colaboración de todos y el consenso.

Se presentan igualmente la red de equipamientos, la Carta Europea de Turismo Sostenible y los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS), en este marco se está revisando el trabajo realizado de forma que se puedan evaluar los resultados obtenidos, que ha ocurrido y en que se puede mejorar. Resalta la participación como elemento fundamental de los PDS implicando principalmente a los Ayuntamientos y la Marca Parque Natural para beneficiar y valorizar el entorno natural con la complicidad de los empresarios.

Respecto a las zonas húmedas andaluzas detalla que 1/3 de los espacios naturales protegidos son zonas húmedas, presenta la situación y perspectivas de futuro haciendo hincapié en la necesidad de plantear nuevos enfoques para asumir los rápidos cambios globales y dar respuesta a los nuevos escenarios y situaciones.

José Fernando Robles, representante de ASAJA, agradece el procedimiento que se está llevando a cabo para solventar algo que hasta ahora no se había hecho, la participación, aclara que ASAJA cree que la prioridad, una vez consolidada la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, es generar riqueza en estos espacios, aumentar las rentas de los que trabajan y viven en el entorno de los mismos.

GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES ANDALUCES

D. Fernando Ortega, Jefe del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, explica que pretende presentar una reflexión sobre los criterios y avances que a lo largo de los últimos 20 años, sobre todo los 15 últimos, se han realizado en gestión de la conservación de los humedales andaluces, fundamentalmente en los humedales que son espacio natural protegido, aunque el ámbito territorial se extiende a todos los humedales incluidos en el Inventario de Humedales de Andalucía.

La presentación se realiza atendiendo a los distintos enfoques que se ha dado a la conservación en los humedales andaluces a lo largo de este tiempo:

- Gestión activa: se pasa de una gestión pasiva a una gestión activa con mayor implicación y responsabilidad
- Todo el territorio: el ámbito territorial de actuación son todos los humedales incluidos en el IHA centrándose fundamentalmente en los que están protegidos
- Conocimiento para la gestión: la conservación se basa en el conocimiento para ello se realiza investigación e innovación tecnológica (18 convenios con universidades, CSIC y otros centros investigación), se desarrollan programas de seguimiento (como el de aves acuáticas) y avances en los sistemas de información (el uso de aplicaciones nuevas y sistemas de trabajo a través de PDA)
- Diferentes escalas de actuación: la conservación se aborda desde diferentes escalas o niveles (genético, especie, hábitat o ecosistema)
- Infraestructura para la conservación: centros de recuperación (CREA) y centro de análisis y diagnóstico (CAD)
- Responsabilidad compartida: el enfoque de la conservación está basado en la implicación y la responsabilidad compartida (realización de convenios con propietarios)

Se trata de unas pinceladas sobre lo que ha supuesto la gestión de los humedales andaluces los últimos 20 años. Agradece la atención.

D. Juan Aguilar Amat, representante del CSIC, pregunta si desde el punto de vista administrativo se van a aplicar los criterios establecidos en el Plan Andaluz de Humedales.

D. Fernando Ortega, responde que el PAH establece una forma ecosistémica. Realmente ya se ha empezado a trabajar en este sentido desde el momento en que se han creado redes. Es evidente que quizá haya faltado una conexión entre el organismo gestor del agua y la Consejería de Medio Ambiente, pero ahora por la incorporación del agua a la Consejería de Medio Ambiente esta gestión y coordinación se ve facilitada.

D. Manuel Rendón, Conservador de la RN Laguna de Fuente de Piedra, explica que en la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales existía un grupo de trabajo, que se pretende restablecer, además el propio Comité, y la coordinación de los trabajos entre esta Dirección General y la de Gestión del Medio Natural ya ponen de manifiesto una escala de trabajo ecosistémica y no aislada.

D. Juan Lucena, explica que precisamente en las Jornadas Provinciales de Málaga, celebradas la semana pasada con motivo de la conmemoración del 20º Aniversario de la Ley 2/89, fue una de las conclusiones que se obtuvieron, la nueva Ley debe incorporar los Planes de Cuenca

D. Juan C. Rubio Campos, destaca que efectivamente el tema de los límites es complicado y en el caso de los humedales muy complejo ya que las cuencas superficiales no coinciden con las subterráneas. Cada espacio húmedo tiene un área de influencia diferente y las cuencas no tienen porque coincidir. Las interrelaciones son importantes y hay que tenerlas en cuenta, pero estos temas deben tratarse a escala de detalle y sin embargo la Ley tiene un procedimiento y escala diferentes.

25º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA RESERVA NATURAL LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA

D. Manuel Rendón Martos, Conservador de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, comenta la importancia de esta laguna temporal, salina y endorreica, que ha sufrido transformaciones, para ser uno de los primeros espacios protegidos de Andalucía por la ley 1/84.

La base de su conservación es el flamenco y por ello se declara como zona Ramsar. En la Ley 2/89 pasa a ser Reserva Natural de 1559 ha y comenta como se ha ido cambiando y evolucionando en la forma de entender la conservación de este humedal desde la protección estricta de los flamencos hasta la gestión ecológica del humedal teniendo en cuenta todas sus componentes.

Comenta la situación de los flamencos y el resto de la avifauna relacionándolo con las fluctuaciones de los niveles de agua, explicando el ciclo hidrológico en la laguna de Fuente de Piedra.

Detalla la importancia en el resto de la zona inundable del entorno de la laguna y la labor de la Consejería de Medio Ambiente en la adquisición de estos terrenos inundables para proceder a su restauración y al mismo tiempo juega un papel importante en la recuperación de la calidad de las aguas y como una zona destacada para los visitantes de la Reserva.

Se han instalado itinerarios, senderos y observatorio en el entrono del Cerro del Palo y el humedal.

D. Juan Lucena, representante de las Universidades Andaluzas y Presidente del Patronato, comenta que la primera vez que la Universidad de Málaga, llegó a investigar los echaron al ser una propiedad privada, entonces empezaron una serie de presiones hasta que finalmente se compró la laguna.

Las primeras reuniones del Patronato duraban hasta dos días y se planteó la laguna de Fuente de Piedra como una "tarta nupcial con el flamenco en la cima", es decir, hay que considerar todos los aspectos, el que el flamenco esté aquí es fruto del estado del resto de la "tarta".

Manifiesta su agradecimiento a todos los miembros de los Patronatos anteriores y Presente, que han demostrado que cuando la participación es real y se lleva a cabo activa y seriamente se logran los objetivos de poner en valor y concienciar.



Agradece también a la Confederación Hidrográfica del Sur por su declaración del acuífero como sobreexplotado.

D. Juan Aguilar Amat, como miembro del Patronato, agradece al Conservador del espacio y a la Delegación Provincial de Málaga las facilidades dadas al CSIC para trabajar a investigar en los humedales, especialmente en Fuente de Piedra. Comenta la importancia de trabajar así ya que la calidad de los datos e información será mejor y repercutirá de forma más positiva en el espacio.

D. Juan Carlos Rubio Campos, pregunta por el procedimiento de aprobación de acuífero sobreexplotado, ya que últimamente parece que hay ciertos movimientos al respecto.

D. Juan Lucena, representante de las Universidades Andaluzas y Presidente del Patronato, comenta que en el año 2000 se entrega a la Confederación Hidrográfica y en 2004 se aprueba la declaración.

Parece que este tema está un poco parado y desde el patronato se confía en que al estar la Agencia Andaluza del Agua en la Consejería de Medio Ambiente este tema se agilizará.

D. Eugenio Benítez, secretario de la Delegación provincial de Málaga, explica que estas gestiones las lleva la Agencia Andaluza del Agua y que la Delegada Provincial es la Gerente del Agua en la Provincia, se compromete a enterarse del estado del tema e informar al conservador y al patronato.

D. Juan Lucena, resalta que si hay que agradecer a la Confederación que siempre ha tenido la consideración de la cuenca completa

D. Manuel Rendón, explica la importancia del uso ordenado del agua y en este sentido de las reuniones mantenidas con los agricultores, es importante tener en cuenta la capacidad de autoprotección de la laguna

D. Juan Lucena, recalca que las aguas subterráneas contienen plaguicidas y alta salinidad y no son útiles prácticamente para nada.

D. Juan Carlos Rubio Campos, confirma que sirven a efectos de conservación y este es el carácter de autoprotección de la laguna.

D. Juan Lucena, pregunta que dado que los límites de protección no coinciden con la cuenca si es posible jurídicamente, con la nueva ley, cambiar los límites.

D. Juan Carlos Rubio Campos, explica que a nivel de planificación los nuevos SIG ayudan mucho, ya que no se trabaja con poligonales y se puede trabajar a nivel de mayor detalle y exactitud en la determinación de límites.

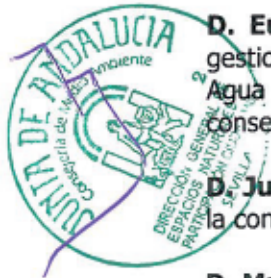
D. Juan Lucena, ofrece el apoyo de la Comisión Técnica de Aguas del Patronato para poner al día de todos los datos e información a los gestores del espacio.

D^a Rocío Espinosa de la Torre, agradece el ofrecimiento.

D. Fernando Robles, pregunta si las zonas fuera de la cuenca pero dentro de los límites de protección, siguiendo el criterio técnico que se propone ¿no debería salir de los límites de protección?

D. Juan Lucena, comenta que en la Comisión Técnica de Agua se ha centrado siempre en la cuenca y no se ha informado sobre aquellos aspectos fuera de la cuenca.

D. Carlos Fernández Delgado, comenta que el Plan Andaluz de Humedales recoge la realización de trabajos a nivel de cuenca, así la gestión es más fácil y barata. Pregunta a Manuel Rendón sobre la calidad de agua de la laguna



D. Manuel Rendón, explica que hay compuestos nitrogenados y fosforados, el IGME hace campañas de muestreo y puntualmente se detectan blooms. De todas formas en la cuenca hay olivar y cereal e incluso parte del olivar se está transformando en agricultura integrada.

D. Juan Carlos Rubio Campos, comenta que la contaminación se detecta en los bordes de la laguna.

D. Manuel Rendón, comenta que se realizan seguimiento en el marco del Plan Andaluz de Humedales y se controlan las entradas de agua y algunos puntos de referencia de la laguna. En los años 80 hubo problemas con los alpechines, pero hoy en día gracias a los cambios tecnológicos no hay problemas en este sentido.

D. Carlos Fernández Delgado, pregunta por el tema de las depuradoras y el tratamiento que realizan.

D. Manuel Rendón, contesta que dos de las depuradoras llegan a tratamiento secundario y una primario.

D. Juan Lucena, comenta que el propio funcionamiento de la laguna es una ventaja, se realizó una tesis con vertidos controlados de alpechín y el potencial redox de la laguna y la fluctuación favorecen la autorregulación, son dos ventajas.

D. Carlos Fernández Delgado, pregunta también si han existido problemas de plumbismo.

D. Manuel Rendón, contesta que se cazaba pero realmente no se ha hecho una investigación profunda, pero dadas las características no debe ser mucho.

D. Juan Lucena, comenta que sea la cantidad que sea no le afecta a la laguna ya que se rige por la presencia o no de agua, por ello el aspecto fundamental es la sobreexplotación del acuífero.

D. Manuel Rendón, comenta que respecto a la calidad hay un seguimiento y control de parámetros y macrófitos. Además existen distintos proyectos e investigaciones de la universidad. Hay que resaltar que la investigación debe redundar en beneficio de la gestión.

D.ª Rocío Espinosa de la Torre, propone realizar una comunicación de agradecimiento al patronato y felicitación por el 25º Aniversario.

Se acuerda realizar la comunicación al Patronato.

PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN "HUMEDALES DE CÁDIZ: 20 AÑOS DE CONSERVACIÓN"

D. Francisco Bravo Rosano, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de Cádiz, realiza la presentación. Siguiendo la línea de dotar de protección a las lagunas andaluzas en el año 1987 se declaran 12 reservas integrales lagunas de Cádiz, y en el 89 se añaden 2 más, dando como resultado 14 lagunas declaradas Reservas Naturales en Cádiz.

Destaca que los aniversarios son un buen momento para evaluar, que se ha realizado esta publicación y una exposición itinerante por los municipios en los que se localizan estos espacios. Respecto a la publicación resalta que se trata de una obra colectiva en la que se ha tratado que participen los conocedores de la realidad de las lagunas gaditanas.

A continuación explica como se estructura la publicación en la que se presentan distintos bloques: visión del medio, carácter ecologista, líneas de futuro, líneas de trabajo y reflexiones. La semana pasada se presentó en Jerez tanto la publicación como la exposición itinerante. El objetivo es mejorar el conocimiento y la conexión de la población con las lagunas de Cádiz.

D. Juan Lucena, comenta que la calidad de la publicación es magnífica

D. Francisco Bravo Rosano, dice que es un aspecto que se ha cuidado mucho y quiere agradecer el esfuerzo y colaboración de Ornitur y de María José Cappa de Egmasa en el desarrollo de la publicación.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, agradece el trabajo colectivo con el que se cumple el objetivo de la difusión y hacer partícipe a la ciudadanía de estos espacios.

ESTADO DE LA DECLARACIÓN DE NUEVOS SITIOS RAMSAR Y PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE HUMEDALES ANDALUCES EN EL INVENTARIO NACIONAL DE ZONAS HÚMEDAS

Dña. Isabel Redondo Morales, Secretaria del Comité, presenta la Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se incluyen en el inventario nacional de zonas húmedas 117 humedales de la Comunidad Autónoma de Andalucía publicada en el BOE de 14 de febrero de 2009.

Igualmente presenta las 5 nuevas propuestas han sido aprobadas en Consejo de Ministros del día 5 de junio de 2009 (pendientes de publicación en BOE) para su inclusión en la Lista Ramsar, lo que supondrá un incremento en superficie de 3000 ha. Concretamente en la provincia de Málaga se acuerda la inclusión de la Reserva Natural Lagunas de Archidona que se unirá a las ya declaradas Ramsar, Laguna de Fuente de Piedra y Lagunas de Campillos.

Dña. Magdalena Bernués, representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, especifica que debe publicarse en BOE y remitirse a la Secretaría de Ramsar, pero la fecha de declaración será la del Acuerdo del Consejo de Ministros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del comité, recuerda que hay una serie de temas pendientes solicitados por Ecologistas en Acción y/o SEO que se incluirán en el orden del día de la siguiente reunión del Comité Andaluz de Humedales o se contestarán por escrito con la posibilidad de incluirlas en el orden del día previa solicitud si se considera necesario.

Los temas son: informe sobre el estado de la desembocadura del Guadalfeo e informe sobre Marismas del Titán presentados por Ecologistas en Acción, e informe sobre la solicitud de actuaciones básicas destinadas a la restitución ecológica del complejo endorreico de la Lantejuela presentada conjuntamente por Ecologistas en Acción y SEO. De todos ellos se ha pedido información a las delegaciones provinciales correspondientes.

D. José Fernando Robles, recuerda que ASAJA también ha solicitado informe jurídico de las implicaciones de la inclusión de los humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía.

Dña. Isabel Redondo, comenta que aún no se tiene respuesta del Gabinete Jurídico.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, responde que estos temas se tratarán en Comité ordinario.

D. Juan C. Rubio Campos, pregunta que se quiere exactamente sobre la desembocadura del Guadalfeo e informa de que el IGME trabaja en esta zona en la que por cambios de uso, urbanismo y desaparición del cultivo de cañas, habrá repercusiones en el funcionamiento del delta del Guadalfeo. Exactamente se trata de un proyecto para vigilar el estado y realizar un posible control de la hipotética posibilidad de intrusión marina

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, comenta que se solicitará esta información del IGME para el próximo Comité.

D. Juan Cuesta, representante de Ecologistas en Acción, comenta que desde Almería les ha llegado la petición de información sobre la posible recuperación e inventariación del humedal



Salar de los Canos, y sobre las Salinas de San Roque en Roquetas de Mar del que se ha solicitado informe a la Delegación sin recibir respuesta a hasta la fecha.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, comenta que se recabará la información necesaria sobre estos temas.

D. Juan Cuesta, queda en remitir la información.

D. José Luis Anguita, de Ecologistas en Acción, pregunta a la representante del Ministerio sobre si ha recibido información de la Junta para incluir la Laguna del Terrosillo en el INZH.

Dña. Magdalena Bernués, especifica que no. **Dña. Cristina González**, explica que como se acordó en el Comité Andaluz de Humedales los humedales del IHA se incluirán en el INZH pero es un procedimiento lento y que requiere de un trabajo técnico importante.

D. José Luis Anguita, explica que la Delegación Provincial de Sevilla pretende autorizar la implantación de una incineradora en la zona de la laguna.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, comenta que Ecologistas debería solicitar el tema por escrito y se recabará y estudiará la información de la Delegación Provincial.

Agradece a la Alcadesa su amabilidad y hospitalidad y comenta que el conservador de la Reserva Natural va a hacer un regalo especial al Comité presentando en primicia el audiovisual que se exhibirá como parte de la dotación interpretativa.

Seguidamente se proyecta el **video elaborado**.

La Presidenta del Comité da las gracias a los presentes por su asistencia y participación y sin más, da por terminada la sesión. (14:30 h)

VºBº LA PRESIDENTA



Fdo.: Rocío Espinosa de la Torre

LA SECRETARIA



Fdo: Isabel Redondo Morales

